



# Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

No. 13, abril 18 de 2016

## **CINCO MEDIDAS EMERGENTES Y SOLIDARIAS IMPULSA LA CONAFIPS DEBIDO AL TERREMOTO**

### **1. Medidas de liquidez contingente**

Lo que se busca es movilizar recursos de la CONAFIPS, 20 millones de dólares de manera inmediata, a través de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) situadas o que tengan agencias en las zonas mayormente afectadas por el terremoto y aledañas. Esto permitirá que las personas que viven en esos territorios dispongan de dinero físico.

Para esto, se está impulsando una línea de depósitos a plazo fijo en las COAC que deseen movilizar dinero físico a las zonas afectadas, a tasas de bajo interés, a tres meses plazo, renovables automáticamente a tres meses más. La CONAFIPS requerirá de las COAC que especifiquen en dónde colocarían ese dinero.

Las COAC también pueden solicitar de la CONAFIPS, con cargo a su línea de otros financiamientos, un anticipo de recursos que puede ser de 90 o hasta 180 días, a condición de que estos recursos se utilicen en las zonas afectadas por el terremoto.

Como se requiere interconectar los cajeros de las COAC para que haya dinero físico disponible donde la gente lo necesite, a las COAC que tengan cajeros la CONAFIPS les puede facilitar recursos mediante las modalidades señaladas anteriormente.

### **2. Mecanismos de refinanciamiento**

En la perspectiva de que la morosidad podría crecer, para aquellas COAC que lo requirieran, la CONAFIPS pondría a su disposición mecanismos de



# Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

soluciones extraordinarias de crédito que consistirían en procesos de refinanciamiento de las operaciones de crédito que tuvieran con la Corporación para alargar los planes de pagos, a condición de que las COAC hicieran lo mismo con sus sujetos de crédito.

### **3. Crédito para la rehabilitación productiva**

Cuando los problemas mayores de la recuperación de las ciudades afectadas se hubieren superado, la CONAFIPS impulsará una línea de crédito para las COAC con plazos de hasta 60 meses, para permitir financiar la reactivación productiva en dichos territorios.

### **4. Activación de las inversiones entre cooperativas de ahorro y crédito**

Para las COAC que estén dispuestas a realizar depósitos en otras COAC situadas en las zonas afectadas, la CONAFIPS ofrece su servicio de garantía FOGEPS, que funciona de la siguiente manera: si una COAC deposita en otra, la CONAFIPS puede ser garante de la que recibe, siempre y cuando esta coloque los recursos en las zonas afectadas.

### **5. Alianzas con los organismos de integración**

La CONAFIPS invita a redes como UCACSUR, UCACCentro, UCACNOR y otras a establecer convenios que permitan de manera inmediata activar los recursos anteriormente señalados, a fin de monetizar los territorios afectados. La primera alianza que se ha planteado la Corporación es con la caja central Financoop, y está en proceso de habilitarse.